



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 1

106

PARA: Secretarías y Direcciones locales de salud, Gerentes de las ESE de Nariño, Directores de Instituciones prestadoras de servicios de salud-IPS, Públicas y Privadas y Entidades Administradoras de Plan de beneficios - EAPB.

DE: Dirección IDSN – Subdirección de Calidad y Aseguramiento – Red de Urgencias y Emergencias

ASUNTO: USO DEL EMBLEMA DE MISION MEDICA

FECHA: Abril 23 de 2015

EL Instituto Departamental de Salud de Nariño-IDSN, atendiendo las competencias y responsabilidades en especial las definidas en la resolución No. 4481 del 28 de diciembre de 2012, que establece en sus Numerales: **2 Derechos y Deberes** Ítem 2.2. Deberes de las Secretarías de Salud Departamentales... y **4 Emblema de Misión Médica** Ítem 4.2 autorización del uso del emblema; y los plazos establecidos por el IDSN en la circular 020, del 29 de enero de 2015, para registro o renovación del permiso para uso del emblema de Misión Médica, el cual venció el 27 de febrero de 2015; se permite solicitar a todas las Instituciones de salud Públicas y privadas: Secretarías y Direcciones locales de salud, Gerentes de las ESE de Nariño, Directores de instituciones prestadoras de servicios de salud-IPS y entidades administradoras de plan de beneficios - EAPB. A realizar el **RETIRO INMEDIATO DE LOS EMBLEMAS DE MISION MEDICA DEL PERSONAL DE SALUD, VEHICULOS AMBULANCIA Y VEHICULOS INSTITUCIONALES**, a los cuales a la fecha no se ha adelantado el registro o actualización de permiso de uso del emblema de Misión Médica.

En caso de no atender esa solicitud el Instituto Departamental de Salud de Nariño-IDSN procederá de conformidad.

El Instituto Departamental de Salud de Nariño IDSN, de e igual forma se permite recordar que es responsabilidad de los representantes legales de las Instituciones: Instituciones de salud públicas y privadas: Secretarías y Direcciones locales de salud, Gerentes de las ESE de Nariño, Directores de instituciones prestadoras de servicios de salud-IPS y entidades administradoras de plan de beneficios – EAPB, hacer el trámite respectivo para el registro o actualización del uso del emblema de misión médica para su institución, el personal y los vehículos institucionales ante la entidad territorial

Elizabeth Trujillo Montalvo
ELIZABETH TRUJILLO MONTALVO
Directora IDSN

Proyectó: ELIANA URBANO GOMEZ Profesional Especializado SCA		Revisó: JAVIER ANDRES RUANO Subdirector Calidad y Aseguramiento	
Firma <i>[Firma]</i>	Fecha: 23/04/2015	Firma <i>[Firma]</i>	Fecha: 23/04/2015

